



# PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

Un DroneRuels.eu PRO recurso para los fabricantes de  
drones, pilotos y operadores.

# Plantilla de evaluación de impacto de la protección de datos

## Tabla de Contenidos

<b>ACERCA DE ESTE MANUAL Y PLANTILLA.....</b>	<b>2</b>
¿QUÉ ES UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS? .....	2
¿POR QUÉ DEBERÍA UTILIZAR ESTA PLANTILLA?.....	3
<i>Beneficios a lo largo de todo el ciclo de la(s) operación(es) con drones .....</i>	<i>3</i>
<i>Una plantilla adaptada a sus necesidades.....</i>	<i>3</i>
¿CÓMO DEBE UTILIZAR ESTA PLANTILLA? .....	3
¿QUIÉN DEBE PARTICIPAR EN UNA PIA? .....	4
<b>PASO 1: ¿NECESITA UNA PIA? .....</b>	<b>6</b>
¿CUÁNDO ESTÁ OBLIGADO LEGALMENTE A REALIZAR UNA PIA? .....	6
¿CUÁNDO ES PROBABLE QUE USTED ESTÉ LEGALMENTE OBLIGADO A LLEVAR A CABO UNA PIA? .....	7
¿CUÁNDO NO ESTÁ OBLIGADO LEGALMENTE A REALIZAR UNA PIA? .....	8
<b>PASO 2: REALICE MAPAS DE SU OPERACIÓN Y SUS FLUJOS DE DATOS PERSONALES - ¿QUÉ ES EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES? .....</b>	<b>9</b>
<b>PASO 3: IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>13</b>
SU BASE LEGAL Y PROPÓSITO .....	14
MINIMIZACIÓN DE DATOS.....	17
TRANSPARENCIA DE SU OPERACIÓN .....	20
COMPARTIR DATOS PERSONALES CON TERCEROS .....	23
GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES INDIVIDUALES EN LA PRÁCTICA .....	25
EXACTITUD Y SEGURIDAD DE LOS DATOS .....	28
<b>PASO 4: SOLUCIONES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS EN LA PROTECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>30</b>
SU BASE LEGAL Y PROPÓSITO .....	31
MINIMIZACIÓN DE DATOS.....	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>
TRANSPARENCIA DE SU OPERACIÓN .....	33
COMPARTIR DATOS PERSONALES CON TERCEROS .....	34
GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES INDIVIDUALES EN LA PRÁCTICA .....	35
EXACTITUD Y SEGURIDAD DE LOS DATOS .....	36
<b>PASO 5: RESULTADOS DE LA PIA .....</b>	<b>37</b>
RESUMEN DE LA(S) MISIÓN(ES) DE LOS DRONES .....	37
REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA PIA .....	37
<b>MÁS RECURSOS PARA CONSULTAR.....</b>	<b>38</b>

## Acerca de este manual y de la plantilla

¿Qué es una evaluación de impacto de la protección de datos?

La evaluación de impacto de la protección de datos es un procedimiento de gestión de riesgos que exige el artículo 35 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) cuando se tratan datos personales y cuando dicho tratamiento "puede suponer un riesgo elevado para los derechos y libertades de las personas físicas".

Para contrarrestar el tratamiento que puede presentar riesgos elevados para los interesados (personas cuyos datos personales se tratan), una PIA ("Data Protection Impact Assessment") es una herramienta que le permite examinar críticamente una actividad de tratamiento de datos y evaluarla en relación con los principios de protección de datos y los requisitos legales.<sup>1</sup> Al hacer esto, la PIA le ayudará a identificar los riesgos y a evaluar sus impactos y, basándose en los riesgos identificados, la PIA le guiará para planificar soluciones e implementar salvaguardas apropiadas para eliminar, mitigar o transferir los riesgos relevantes.

Por lo tanto, una PIA requiere lo siguiente:<sup>2</sup>

- (1) realizar mapas de vuelos en dron / flujos de datos - descripción sistemática del proceso,<sup>3</sup>
- (2) identificación de la necesidad y proporcionalidad del tratamiento - se evalúan la necesidad y proporcionalidad de los riesgos,<sup>4</sup>
- (3) identificación de riesgos y evaluación del impacto: se identifican los riesgos para las personas cuyos datos se procesan,<sup>5</sup>
- (4) identificación de la solución y evaluación del impacto: se mitigan y gestionan los riesgos para las personas cuyos datos se procesan.<sup>6</sup>

Puede completar una PIA para cada una de sus operaciones o puede utilizar la misma evaluación para un conjunto de operaciones similares. Las operaciones que cubren las mismas actividades en contextos similares no requieren, en general, más de una PIA. Operaciones similares también incluyen operaciones realizadas conjuntamente por varias entidades. Por lo tanto, la misma PIA puede ser utilizada por dos responsables del tratamiento que trabajen en estrecha colaboración en una operación. Sin embargo, no se puede utilizar la misma evaluación para todas las actividades cuando éstas difieren significativamente.

La PIA está diseñada para guiarle a través de algunos de los aspectos clave que pueden tener un impacto en su interferencia con los datos personales. La plantilla le hará considerar cuán proporcionado y necesario es su tratamiento de datos personales, teniendo en cuenta:

- su base legal y el propósito de su operación,
- la minimización de sus datos, incluso al recoger, conservar y compartir datos personales con otros destinatarios y encargados del tratamiento y, especialmente, al transferir datos fuera de la UE o del EEE.

Además, la plantilla PIA le preguntará cómo proteger los derechos de los interesados (las personas cuyos datos personales se tratan). Tales preguntas se referirán a:

---

<sup>1</sup> Grupo de trabajo sobre protección de datos del artículo 29, Directrices sobre la evaluación de impacto de la protección de datos (PIA) y determinación de si es "probable que el tratamiento dé lugar a un alto riesgo" a efectos del Reglamento 2016/679, 17/EN WP 248, 4 de abril de 2017, p. 4. (Llamado Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices sobre el DPIA más adelante). [http://ec.europa.eu/newsroom/article29/item-detail.cfm?item\\_id=611236](http://ec.europa.eu/newsroom/article29/item-detail.cfm?item_id=611236)

<sup>2</sup> Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices sobre el PIA, p. 21.

<sup>3</sup> Artículo 35, apartado 7, letra a), del RGPD

<sup>4</sup> Artículo 35, apartado 7, letra b), del RGPD

<sup>5</sup> Artículo 35, apartado 7, letra c), del RGPD

<sup>6</sup> Letra d) del apartado 7 del artículo 35 del RGPD

- la proporcionalidad y transparencia de sus actividades y el grado de información de los interesados,
- el ejercicio por los particulares de sus derechos, en particular el derecho de acceso y de portabilidad, el derecho de rectificación, supresión, oposición o restricción del tratamiento.

¿Por qué debería utilizar esta plantilla?

Beneficios a lo largo de todo el ciclo de la(s) operación(es) con drones

Esta plantilla le proporciona un enfoque estructurado y un conjunto de preguntas orientadoras que le ayudarán a identificar información clave sobre su operación con drones, lo que le impulsará a planificar y llevar a cabo una misión con drones consciente de la privacidad, haciéndole considerar los riesgos de privacidad que presenta su operación e identificar las medidas de seguridad adecuadas para hacerles frente. Esta plantilla PIA puede proporcionarle los siguientes beneficios a lo largo de las diferentes etapas de su operación.

<b>Etapa de planificar</b>	-Utilice esta plantilla para incorporar consideraciones de privacidad y protección de datos en el diseño de sus actividades. Esto le ayudará a cumplir con los principios de privacidad desde el diseño y por defecto y le ayudará a actuar de manera ética y consciente de la privacidad. -Utilice esta plantilla para desarrollar un plan óptimo para su misión con drones que minimice su exposición a los riesgos legales, a la vez que optimice su uso de los drones.
<b>Etapa de ejecución y vuelo(s) en avión teledirigido(s)</b>	-Proporcione una copia de la plantilla PIA completada o su resumen a sus empleados para asegurarse de que la operación con drones se lleva a cabo de acuerdo con sus planes. Concretamente, proporcionar al equipo de pilotaje información clave sobre la trayectoria de vuelo, el equipo de vuelo y otras salvaguardias que se deben aplicar durante el vuelo. Es importante que usted implemente las salvaguardas identificadas en sus propias evaluaciones de riesgo al operar el avión no tripulado.
<b>Después del vuelo(s)</b>	-Una vez completada, utilice esta plantilla para auditarse a sí mismo, la ejecución de la misión y a sus empleados en relación con su plan. -Utilice esta plantilla y las salvaguardas a las que se ha comprometido, como base para las políticas y procedimientos de manejo de datos que implemente internamente. -Utilice la plantilla PIA, junto con otros documentos, como prueba de su cumplimiento de los principios de privacidad y protección de datos en el caso de ser sometido a auditorías realizadas por terceras partes externas y autoridades competentes.

Una plantilla adaptada a sus necesidades

Finalmente, esta plantilla PIA está específicamente diseñada para guiarle en la comprensión y aplicación de los requisitos del RGPD a las operaciones con drones. El contenido y las preguntas de esta plantilla de PIA se han adaptado a los profesionales de drones - operadores y pilotos, proporcionándoles un recurso específico que tiene por objeto identificar los riesgos que podría plantear más comúnmente el uso de drones.

Sin embargo, esta plantilla no le proporciona consejos automatizados. Depende de usted usar esta plantilla junto con el RGPD y los otros recursos de DroneRules PRO y completarla usando su mejor criterio. A medida que avance con esta plantilla, debe adoptar e implementar la perspectiva de las personas sobre el terreno, la cual debe guiar sus respuestas.

¿Cómo debe utilizar esta plantilla?

Esta plantilla PIA le ayudará a guiarse a través de los diferentes pasos de una PIA haciéndole preguntas sobre su(s) vuelo(s), los riesgos sobre la protección de datos que sus operaciones

podrían entrañar. Las operaciones de Drone podrían interactuar con las obligaciones sobre protección de datos de diferentes maneras y esta plantilla le pedirá que describa y examine sistemáticamente:

- el vuelo en dron: ubicación, trayectoria, duración y contexto
- el equipo utilizado, y
- las prácticas de gestión para recopilar datos y guiándole para identificar dónde y cuándo sus operaciones dan lugar a riesgos sobre la protección de los datos.

Usted debe completar una PIA antes de comenzar su vuelo.<sup>7</sup> Esto le dará el tiempo suficiente para completarla e implementar en la práctica las salvaguardas identificadas. Sin embargo, una PIA no es un ejercicio de una sola vez y usted debe adaptarla a cualquier cambio que haga en su operación con drones para reflejar este cambio con precisión. Esto asegurará que siga siendo relevante.

Guarde una copia de las PIAs realizadas con esta plantilla. Puede guardarlas en sus archivos y utilizarlas como prueba documental para complementar su cumplimiento con el RGPD.

Puede considerar publicar que ha realizado una PIA o compartir partes de su PIA o un resumen de los resultados para demostrar públicamente su comportamiento consciente de la privacidad y ganar la confianza de la población en sus actividades.<sup>8</sup> Sin embargo, usted debe abstenerse de hacer pública información que pueda dar lugar a poner en riesgo su operación o su negocio, como, por ejemplo:

- información detallada sobre las medidas de seguridad y el hardware y software precisos utilizados que podrían revelar vulnerabilidades de ciberseguridad;
- información sobre sus operaciones, socios, clientes, que podría revelar secretos comerciales o datos comerciales sensibles relacionados con sus operaciones comerciales.

Utilice esta plantilla junto con otros recursos de DroneRules.eu.

¿Quién debe participar en una PIA?

### *Trabajar con un DPO*

Al llevar a cabo una PIA, se recomienda involucrar a expertos y partes interesadas. Para asegurarse de que realiza una PIA de forma correcta, debe buscar la orientación y el asesoramiento de su delegado de la protección de datos (DPO), si es que ha designado uno.<sup>9</sup> Un DPO también será responsable de supervisar la aplicación de la PIA en la práctica.<sup>10</sup>

### *Colaboración con encargados de tratamiento*

Si su operación incluye el uso de uno más encargados del tratamiento, colabore con ellos para recibir toda la información necesaria para completar esta plantilla. Lo mismo se aplica a los clientes o corresponsables que posean información necesaria para completar esta plantilla PIA. Esto es de aplicación también en la puesta en común de datos con terceros en el EEE o en terceros países.

---

<sup>7</sup> Artículo 35, apartado 1, del RGPD

<sup>8</sup> Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices sobre PIAs, p. 17.

<sup>9</sup> Artículo 35, apartado 2, del RGPD

<sup>10</sup> Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices sobre PIA, p. 13.

## *Consultas con las partes interesadas*

Además, siempre que sea posible, se le anima a consultar a los interesados o a sus representantes, al completar una PIA.<sup>11</sup> En el caso de las misiones con drones llevadas a cabo en zonas pobladas, esto podría hacerse, por ejemplo, consultando con las empresas y los residentes locales, los grupos de vecinos, los establecimientos institucionales, educativos, médicos, políticos o religiosos de las inmediaciones.<sup>12</sup> Esto le ayudará a evaluar el impacto de sus actividades, así como a informar a las comunidades locales de sus operaciones. Cuando esto no sea apropiado o imposible, puede documentar la razón por la que no realizó una consulta externa. Cuando haya llevado a cabo una consulta, pero decida actuar en contra de algunas de las opiniones de las partes interesadas, documente sus razones para hacerlo.

## *Trabajar con las autoridades para tratamientos que entrañen un mayor riesgo*

Si, al completar este modelo de PIA, llega a la conclusión de que sus actividades siguen representando un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas afectadas por su operación con drones, a pesar de las salvaguardias que haya considerado y que puede aplicar, debe ponerse en contacto y consultar con su autoridad nacional o local de protección de datos antes de llevar a cabo su misión.<sup>13</sup> Este podría ser el caso cuando usted ha identificado un riesgo grave que no puede mitigar.

En tales casos, deberá dirigirse a la autoridad competente en materia de protección de datos con toda la información pertinente, tal y como se describe en el artículo 36 del Reglamento de General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD). La autoridad de protección de datos entonces, después de un período de ocho semanas (que puede ser ampliado por otras seis semanas), le proporcionará asesoramiento sobre cómo llevar a cabo el tratamiento de datos. Este es un requisito legal y un procedimiento que debe seguirse siempre que sea necesario.

---

<sup>11</sup> Artículo 35, apartado 9, del RGPD

<sup>12</sup> Las consultas con las partes interesadas también podrían incluir consultas con sus los empleados de diferentes departamentos dentro de su organización que podrían proporcionar diversas consideraciones.

<sup>13</sup> Artículo 36 del RGPD

## Paso 1: ¿Necesita una PIA?

### ¿Cuándo está obligado legalmente a realizar una PIA?

Existe la obligación de llevar a cabo una PIA cuando el tratamiento de datos personales pueda suponer un riesgo elevado para los derechos y libertades de las personas. Esta obligación recae en los responsables del tratamiento, personas físicas o jurídicas que determinan las finalidades y los medios de recogida y utilización de los datos personales.<sup>14</sup>

Además, esta obligación sólo se aplica cuando se tratan datos personales. Los datos personales son datos que permiten la identificación de las personas. Las imágenes borrosas o vislumbrar a personas a gran distancia probablemente no serán considerados datos personales, sin embargo, las imágenes de rostros de personas o ropa reconocible, cortes de pelo, así como las matrículas de sus vehículos podrían considerarse datos personales. Además, incluso las imágenes borrosas pueden, junto con información adicional, calificarse como datos personales (por ejemplo, si se conoce el nombre de una persona sujeta a la vigilancia de un dron, las imágenes borrosas pueden permitir el seguimiento de sus movimientos). Además, los datos personales pueden tomar muchas formas y formatos, incluyendo videos o imágenes fijas.

Se considera que el tratamiento de datos personales supone un riesgo elevado para las personas, en particular si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- (1) Usted lleva a cabo evaluaciones sistemáticas y extensas de las personas (basadas en tratamientos automatizados) que tienen consecuencias en la vida real para ellos, por ejemplo, la capacidad de obtener un préstamo o la aceptación en una institución educativa<sup>15</sup>. Este podría ser el caso si los datos personales que usted recopila se utilizan para determinar si las personas o un vecindario reciben ciertos beneficios, por ejemplo, proyectos de construcción o de infraestructura.
- (2) Captura cantidades significativas de datos potencialmente sensibles, como información sobre las opiniones políticas de las personas, sus creencias religiosas o sus antecedentes penales.<sup>16</sup> Este podría ser el caso si usted captura regularmente a personas que entran o salen de edificios religiosos, instalaciones médicas, comisarías de policía, sedes de partidos políticos o áreas de relevancia sexual, por ejemplo, prostíbulos. Los hechos puntuales o las operaciones en las que sólo se trate de un número limitado de personas, probablemente no se considerarán "cantidades significativas"). Esto permitiría hacer suposiciones de sus opiniones, creencias o preferencias personales.
- (3) Realizan un seguimiento sistemático y a gran escala de los espacios públicos, por ejemplo,<sup>17</sup> vídeovigilancia a gran escala. Esto podría ser cuando usted vuela repetidamente o por un período prolongado de tiempo sobre la misma área.

Si cumple con una de las condiciones anteriores y usted (o su empresa) es responsable del tratamiento de los datos personales, *está obligado legalmente* a realizar una PIA antes de

---

<sup>14</sup> Artículo 4(7), RGPD

<sup>15</sup> Artículo 35, apartado 3, letra a), del RGPD

<sup>16</sup> Artículo 35, apartado 3, letra b), del RGPD

<sup>17</sup> Artículo 35, apartado 3, letra c), del RGPD



proceder al tratamiento de los datos personales. Se recomienda que consulte con expertos en protección de datos y/o con su autoridad nacional de protección de datos.

## ¿Cuándo es probable que usted esté legalmente obligado a llevar a cabo una PIA?

Puede haber más situaciones en las que las actividades de tratamiento de datos personales también puedan suponer un riesgo elevado para los derechos y libertades de las personas. Las autoridades nacionales de protección de datos (APD) ofrecen más orientación sobre cuándo consideran que el tratamiento de datos personales plantea un alto riesgo. Esto le ayudará a determinar si sus actividades requieren una PIA. Puede encontrar documentos concretos que aclaran los enfoques de todas las DPA de la UE [aquí](#). Sin embargo, también puede encontrar a continuación orientaciones sobre cuándo se puede requerir una PIA:

- (1) El propio tratamiento impide que los particulares puedan ejercitar un derecho o utilizar un servicio o un contrato.<sup>18</sup> Este podría ser el caso cuando el tratamiento tiene lugar en la zona pública, donde las personas no pueden evitarlo, impedirlo o escapar de él.
- (2) Los datos se recogen y se tratan a gran escala. A gran escala podría referirse al número de personas afectadas, el volumen y el alcance de los datos tratados, la duración del tratamiento o la extensión geográfica del mismo;<sup>19</sup>
- (3) Utiliza tecnología innovadora, experimental y/o invasiva<sup>20</sup>. Las nuevas formas de recopilación y utilización de datos exigen que se tenga en cuenta el tipo de riesgos que suponen para los derechos y libertades de las personas. Esto podría referirse, por ejemplo, a equipos de “Internet of Things” (IoT) (internet de las cosas), reconocimiento facial o de alta resolución, cámaras de alta velocidad.
- (4) Considera la posibilidad de compartir datos con otra organización, especialmente si dicha organización está situada fuera de las fronteras de la UE o del EEE;<sup>21</sup>
- (5) Usted planea capturar información sobre individuos vulnerables - personas que no pueden oponerse a ser capturados o entender completamente las consecuencias de ser capturados. Esto podría incluir a empleados, niños, ancianos, pacientes médicos, solicitantes de asilo o enfermos mentales;<sup>22</sup>
- (6) Los datos recopilados podrían ser reutilizados, comparados o combinados con otros datos. De este modo, los datos procedentes de múltiples fuentes podrían ser tratados para fines diferentes de los previstos originalmente, fines que superarían las expectativas razonables de las personas.<sup>23</sup>

---

<sup>18</sup> Artículo 22, considerando 91 RGPD; Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices sobre PIA, p. 9.

<sup>19</sup> Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices sobre PIA, p. 9.

<sup>20</sup> Considerandos 89 y 91 del RGPD, Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices sobre PIA, p. 9.

<sup>21</sup> Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices PIA, p. 9.

<sup>22</sup> Considerando 75 RGPD, Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices sobre PIA, p. 9.

<sup>23</sup> Grupo de Trabajo del Artículo 29, Directrices sobre PIA, p. 9.



Si cumple una de las condiciones anteriores y usted (o su empresa) es responsable del tratamiento de los datos personales, es *posible que se le exija legalmente la realización de una PIA* antes de realizar el tratamiento de los datos personales. Se recomienda que consulte a expertos en protección de datos y/o a la autoridad nacional de protección de datos de su país para obtener orientación concreta. [Aquí](#) puede encontrar información específica de cada país sobre cuándo se requiere la realización de una PIA.

Si tiene la obligación legal de llevar a cabo una PIA y no lo hace o lo hace de manera inexacta, puede arriesgarse a que se le interpongan multas administrativas. El RGPD fija la multa máxima en hasta 10 millones de euros o hasta el 2% del volumen de negocios del ejercicio anterior, total anual y mundial de la empresa, lo que sea más elevado.

### ¿Cuándo NO está obligado legalmente a realizar una PIA?

Hay situaciones en las que usted no está legalmente obligado a llevar a cabo una PIA. Esto sucedería cuando:

- (1) Usted no es un responsable del tratamiento – es decir cuando usted es un operador de drones y ha transferido contractualmente esta función a otra persona,
- (2) el funcionamiento de su dron recae en una de las excepciones de llevar a cabo una PIA, habiendo sido así determinado por su autoridad competente de protección de datos,<sup>24</sup>
- (3) está actuando para cumplir con otras obligaciones legales o para llevar a cabo una tarea de interés público, siempre que se haya realizado una evaluación de impacto durante el proceso legislativo y siempre y cuando la legislación nacional pertinente no haya establecido que necesita llevar a cabo una PIA<sup>25</sup>. Esto significa que si la ley requiere que usted actúe de cierta manera (obligación legal), esto no comprometería su cumplimiento de la ley y no requeriría que usted lleve a cabo una PIA.

Además de lo anterior, debe repetirse que no existe ningún requisito en general para llevar a cabo una PIA y que una PIA sólo será necesaria en una serie de circunstancias de alto riesgo. En el caso de que su operación con drones no incluya un tratamiento de datos personales que se corresponda con alguno de los casos mencionados anteriormente ni con casos identificados por las autoridades nacionales competentes como actividades de tratamiento de alto riesgo, no será necesario que lleve a cabo una PIA.

---

<sup>24</sup> Artículo 35, apartado 5, del RGPD.

<sup>25</sup> Apartado 10 del artículo 35 del RGPD.

## Paso 2: Realice mapas de su operación y sus flujos de datos personales - ¿Qué es el tratamiento de datos personales?

Las preguntas de esta sección le ayudarán a crear un mapa de su operación, su contexto y los flujos de datos personales dentro de su empresa en términos claros. Esto le ayudará a evaluar la naturaleza, el alcance, el contexto y el propósito de sus actividades y a identificar las fuentes de riesgo para la privacidad y la protección de datos que planteen. Específicamente, la plantilla PIA le ayudará a diseñar:

- cómo se llevará a cabo la operación de su dron; y
- la forma en que se <sup>26</sup>recogerán, registrarán, tratarán y anonimizarán o se suprimirán los datos.

Utilizando este mapa, podrá identificar los riesgos relevantes para la privacidad y la protección de datos que puedan surgir durante o como resultado de su operación, así como decidir sobre las medidas de protección adecuadas para mitigar dichos impactos.

\*\*\* Consulte los otros recursos de DroneRules PRO al completar esta sección. \*\*\*

Mapa de datos	Orientación
<p><b>¿Qué operación se está llevando a cabo? Por favor, describa el propósito del vuelo, la ubicación y la duración del mismo, si se conoce.</b></p>	<p><i>Describa en pocas palabras su(s) operación(es) con dron(es). Si su operación de dron tiene un nombre o un número de identificación, también puede agregarlo aquí.</i></p> <p><i>Describa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>la finalidad de la operación. Si usted está operando dentro del marco de un evento o proyecto específico, añádalo.</i></li> <li>- <i>la ubicación y el área de su(s) misión(es) dron(es) planeada(s). Considere y mencione si hay gente alrededor, si es un área comercial o residencial, si hay edificios especiales alrededor, por ejemplo, escuelas, iglesias, cárceles, si va a operar cerca de un espacio privado o semiprivado, por ejemplo, un lago o playa aislada.</i></li> </ul>

<sup>26</sup> Los datos personales se refieren a cualquier información que pueda permitir la identificación de las personas, ya sea por usted o por terceros. Esto incluye imágenes de su rostro, ropa reconocible, peinados, su coche y su número de matrícula, sus casas y hogares junto con su ubicación.

	<p>- la hora del vuelo, la duración y la hora del día.</p>
<p><b>¿Qué tipo de datos personales se recogerán? Describa el tipo de datos personales que pueden recogerse y qué tipo de interesados podrían verse afectados.</b></p>	<p><i>Considere con qué tipo de carga útil, sensores y software estará equipado su dron y cuál es el propósito de su(s) misión(es). Intente describir si desea capturar datos visuales, como imágenes o vídeo, o audio, como sonidos o conversaciones. Describa únicamente los datos personales que recopilará.</i></p> <p><i>Considere si alguno de los datos que podría recopilar sería de naturaleza sensible para las personas en el terreno, por ejemplo, imágenes corporales, datos biométricos, información sobre la orientación sexual, la salud, las opiniones políticas, las creencias religiosas o los antecedentes penales.</i></p>
<p><b>¿Qué ocurrirá con los datos personales una vez capturados por su(s) dron(es)? ¿Se grabará o transmitirá? ¿Cómo se transmitirá, almacenará y procesará y con qué fin? Describa cualquier equipo - hardware y software, utilizado para capturar, registrar, transmitir y almacenar datos personales.</b></p>	<p><i>Proporcione una visión general de las actividades de tratamiento de datos que llevará a cabo. Piense tanto si los datos personales se transmiten simplemente a través de una transmisión en directo como si se graban. ¿Qué pasará con los datos una vez que estén en su poder? Preste especial atención a la descripción de lo que sucederá con los datos personales que haya capturado.</i></p> <p><i>Si se registran datos personales, piense si los datos se almacenarán en el dron o si se transmitirán a otras instalaciones de la empresa. Describa cómo se transmitirán los datos entre los equipos, por ejemplo, WiFi, cable, tarjetas SD, etc.</i></p> <p><i>Cuando describa el hardware y el software, mencione los números de modelo y las versiones de software utilizadas y si los datos personales se almacenarán en redes internas</i></p>

	<p><i>y/o en redes. Mencione todas las ubicaciones para las copias de datos personales, por ejemplo, ordenadores, servidores privados, plataformas de computación en nube. Si hay varias ubicaciones y copias de los datos, mencione todas ellas.</i></p>
<p><b>¿Con qué tipo de personas u organizaciones se compartirán los datos personales? ¿Se compartirán los datos personales con organizaciones fuera de la UE o del EEE? ¿Bajo qué circunstancias se compartirán los datos personales con otros, si es que se comparten? Considere a sus clientes, si los hay.</b></p>	<p><i>¿Piensa compartir los datos después de haberlos recopilado? Esto puede referirse a la utilización de encargados de tratamiento para llevar a cabo actividades especializadas, para compartir datos con un cliente o para hacerlos públicos.</i></p> <p><i>Describa las circunstancias en las que los datos personales serán compartidos con otras personas. Por ejemplo, ¿en qué momento se compartirán los datos? ¿Qué actividades llevará a cabo antes de eso? ¿Serán minimizados y anonimizados antes de compartirlos con ellos?</i></p> <p><i>En el caso de que utilice un encargado del tratamiento, puede hacerles las preguntas pertinentes para obtener más información sobre cómo procesarán y tratarán los datos personales. Puede incluir esta información aquí.</i></p> <p><i>Incluya información sobre si dispone de procedimientos para compartir datos personales con las autoridades públicas, cuándo se solicitan y cómo se llevan a cabo.</i></p>
<p><b>Describa cómo se eliminarán los datos personales. ¿Durante cuánto tiempo se conservarán los datos personales en una forma que permita la identificación de las personas? Una vez transcurrido el período de almacenamiento, ¿cómo se eliminarán los datos personales?</b></p>	<p><i>Describa por cuánto tiempo se mantendrán los datos. Esto se refiere a los datos personales - siempre y cuando las personas capturadas sean identificables, los datos se considerarán datos personales. ¿Durante cuánto tiempo se conservarán estos datos?</i></p>

	<p><i>Al final del período de almacenamiento, los datos personales deben ser eliminados mediante su borrado o anonimización. Describa cuándo y cómo sucederá esto.</i></p>
<p><b>¿Qué personal tiene acceso a los datos personales? Describa la justificación para que tengan acceso a los datos personales</b></p>	<p><i>Cada persona que tenga acceso a los datos personales que usted haya recopilado debe tener una justificación para dicho acceso, especialmente si este acceso no se controla. Las justificaciones podrían ser, por ejemplo, que esto es necesario para el cumplimiento de sus deberes profesionales o que tienen una función de supervisión para asegurar el cumplimiento de las normas y políticas pertinentes.</i></p>
<p><b>¿Su organización se ha comprometido a cumplir con los correspondientes Códigos de Conducta aprobados oficialmente para ayudar a cumplir con los requisitos de protección de datos?</b></p>	<p><i>Si su empresa ha suscrito algún Código de Conducta, ¿cuál es y cómo se aplica en la práctica? ¿Existen políticas, hay un empleado responsable de ello? Mencione especialmente si esto se refiere a algún Código de Conducta aprobado para el cumplimiento del RGPD.</i></p>

## Paso 3: Identificar los riesgos de la protección de datos

En el paso anterior describió cómo planea recopilar, procesar y eliminar los datos personales, es decir, el flujo completo de datos personales en su operación. En este paso, la plantilla de PIA le ayudará a identificar cómo se aplican los requisitos de protección de datos a su tratamiento de datos.

Las preguntas le pedirán que considere los riesgos que resulten del uso de su dron o de las prácticas de manejo de datos. Una vez que haya identificado los riesgos para la privacidad y la protección de datos, se le pedirá que elija la probabilidad y la gravedad de los riesgos para establecer sus impactos potenciales sobre las personas y sobre usted y sus socios o colaboradores. Esto incluye

- Probabilidad - se le pedirá que determine la probabilidad de que se materialice un riesgo; y
- Severidad - la severidad de su impacto si se materializa. Al evaluar la gravedad de un riesgo materializado, tenga en cuenta tanto los impactos potenciales para las personas sobre el terreno como para usted y su empresa.

Medir el riesgo de esta manera puede ayudarle a identificar el impacto total de los riesgos.

El objetivo final de este paso es proporcionar una visión general completa de cuán proporcionada es su interferencia con los datos personales de las personas. Cuanto mayor sea la cantidad de datos personales que procese y más partes con las que los comparta, más sensibles serán los datos personales y mayores serán los riesgos para las personas. Por lo tanto, es importante considerar cómo su tratamiento de datos cumple con el RGPD en la práctica, paso a paso.

## Su base legal y su finalidad

Riesgos que se derivan de su base legal y de su finalidad	Orientación
<p><b>¿Cuál es la finalidad de su(s) operación(es) con dron(es) y del tratamiento de datos personales?</b></p>	<p><i>Describe cuál es la finalidad de su(s) operación(es). Recuerde definir un propósito claro y específico. Idealmente, su finalidad requeriría que usted utilice drones y el tratamiento de datos personales para cumplirlos.</i></p>
<p><b>¿La finalidad de su misión con el dron es lo suficientemente específica, explícita y legítima? ¿Es necesaria para la finalidad el tratamiento de datos personales?</b></p>	<p><i>Antes de comenzar su vuelo, debe tener una finalidad clara en mente. Considere la finalidad que formuló en la sección anterior.</i></p> <p><i>Su finalidad debe o bien requerir el tratamiento de datos personales o debe contar con el consentimiento de las personas en el terreno para capturarlos con su dron.</i></p>
<p><b>¿Son previsible otras finalidades del tratamiento de datos personales en una fase posterior? En caso afirmativo, ¿cuáles pueden ser? ¿Son compatibles con el propósito original o son inesperadas y no están relacionadas con el propósito original?</b></p>	<p><i>Describe cómo prevé que se usarán los datos recopilados si esto va más allá de las finalidades y usos de los datos inicialmente planificados.</i></p> <p><i>Tenga en cuenta que cualquier nuevo uso de datos que no sea compatible con su plan original (es decir, que sean diferentes finalidades y que no estén relacionadas) tendrá que ser cuidadosamente considerado y notificado a las personas en el terreno <u>antes de que</u> usted pueda basarse en él para el tratamiento de datos personales.</i></p>
<p><b>¿Cuál es la base jurídica para que su dron trate datos personales?</b></p>	<p><i>¿Cuál es la base jurídica para que usted capture y procese datos personales? Identificar la base jurídica más apropiada entre las siguientes (artículo 6 del RGPD):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consentimiento individual, o</li> <li>- Una de las siguientes bases que requieren el tratamiento de datos personales</li> <li>- Acuerdo legal/contrato con el individuo,</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses legítimos,</li> <li>- Interés público o una tarea pública,</li> <li>- Intereses vitales de un individuo,</li> <li>- Obligaciones legales.</li> </ul>
<p><b>¿Puede identificar alguna posible debilidad en la base jurídica elegida?</b></p>	<p><i>Las bases jurídicas difieren en lo que requieren, por ejemplo, un contrato, un consentimiento explícito, un requisito legal que recaer sobre usted. ¿Su base legal cumple todos los requisitos?</i></p> <p><i>¿Es realmente necesario el tratamiento de datos personales para los fines del vuelo?</i></p> <p><i>¿Dispone de pruebas documentales de todo lo requerido por su bases legales/ bases jurídicas?</i></p>

### Evaluar los riesgos relacionados con su base jurídica para su(s) operación(es) con dron(es)

**Nombre / descripción del riesgo identificado**

**¿Cuáles son las fuentes de este riesgo?**

**¿Cuáles son los impactos de este riesgo en los individuos?**

**¿Cuáles son los impactos de este riesgo en su empresa y/o sus clientes?**

*Identificar la probabilidad de que se materialice un riesgo*



*Identificar la gravedad de un riesgo que se materializa*



+ Agregar más riesgos

### Evaluar los riesgos relacionados con los fines de la recogida y tratamiento de datos personales

**Nombre / descripción del riesgo que ha identificado**

**¿Cuáles son las fuentes de este riesgo?**

**¿Cuáles son los impactos de este riesgo en los individuos?**

**¿Cuáles son los impactos de este riesgo en su empresa y/o sus clientes?**

*Identificar la probabilidad de que se materialice el riesgo*



*Identificar la gravedad del riesgo que se materializa*



+ Agregar más riesgos

## Minimización de datos

Riesgos en cuanto a la minimización del impacto	Orientación
<p><b>¿Cómo le permite el plan de su operación con dron(es) recopilar tan pocos datos personales como sean necesario para el propósito del vuelo? ¿Cómo se minimiza el tratamiento de los datos personales y de los datos personales sensibles?</b></p> <p><i>Equipo:</i></p> <p><i>Conexión de los sensores:</i></p> <p><i>Registro de datos:</i></p> <p><i>Trayectoria de vuelo:</i></p> <p><i>Tiempo de vuelo:</i></p>	<p><i>Considere si ha tomado medidas para minimizar la recopilación, retención y tratamiento de datos personales al mínimo necesario para lograr su objetivo.</i></p> <p><i>La recogida de datos personales que no sean necesarios para su propósito puede invalidar la base jurídica en la que usted confía para recoger los datos personales.</i></p> <p><i>Describa cómo se minimizará la recogida de datos personales durante el vuelo. Considere cuál es el impacto de lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>el equipo y sus capacidades,</i></li> <li>- <i>cuando los sensores están activados y cuando se registran los datos,</i></li> <li>- <i>la trayectoria de vuelo y la hora de vuelo de la operación.</i></li> </ul> <p><i>Por ejemplo, ¿está limitado el vuelo cerca o sobre espacios privados o semiprivados? ¿Se limitan los vuelos cerca de espacios sensibles, por ejemplo, iglesias, escuelas, jardines de infancia, sedes de partidos políticos, hospitales, comisarías de policía, prisiones?</i></p>
<p><b>¿El equipo de pilotaje del dron es lo suficientemente consciente del contexto y de los propósitos precisos del vuelo con el dron como para permitirles llevar a cabo el vuelo y limitarlo a lo que es necesario?</b></p>	<p><i>El equipo de pilotaje debe estar suficientemente informado del entorno en el que está operando, incluso cuando hay espacios privados, semiprivados o potencialmente sensibles, así como de si hay áreas potencialmente sensibles cerca de la operación con dron, por ejemplo, jardines de infancia, escuelas, edificios religiosos, centros políticos. Esto les permitirá realizar un vuelo de la mejor manera posible, adaptándose si es necesario.</i></p>

	<p><i>El equipo de pilotaje, consciente de la finalidad del vuelo, también les permitirá adaptarse a las nuevas circunstancias, cumpliendo al mismo tiempo con la misión.</i></p>
<p><b>¿Se aplican medidas técnicas para reducir al mínimo la captura y/o retención de datos (personales) innecesarios? En caso afirmativo, ¿cuáles son?</b></p>	<p><i>Ejemplos de medidas técnicas para reducir al mínimo los datos recogidos o conservados podrían incluir el borrado automático o la ocultación de formas de personas mediante programas informáticos, el borrado de cualquier dato capturado más allá de los parámetros de una trayectoria de vuelo predeterminada o el borrado automático de los datos tras un período de tiempo.</i></p>
<p><b>¿Dispone de un procedimiento de retención de datos? En caso afirmativo, describa brevemente el procedimiento o dónde se encuentra. ¿Durante cuánto tiempo se mantienen los datos personales y cómo se borran?</b></p>	<p><i>¿Incluye su procedimiento de retención de datos un periodo de retención razonable, teniendo en cuenta el propósito de su operación?</i></p>
	<p><i>¿Incluye soluciones flexibles, como la supresión automática de datos personales, la supresión iniciada por el administrador y la posibilidad de que las personas legalmente autorizadas anulen el periodo de conservación?</i></p> <p><i>¿Cómo y cuándo se eliminarán los datos personales cuando ya no sean necesarios? ¿Se borrarían o anonimizarían (junto a todas sus copias) eliminando cualquier característica identificable?</i></p>

**Evaluar los riesgos de una minimización insuficiente de los datos personales recogidos durante los vuelos.**

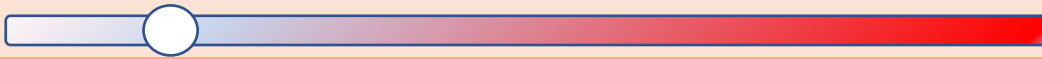
**Nombre / descripción del riesgo que se ha identificado**

**¿Cuáles son las fuentes de este riesgo?**

**¿Cuáles son los impactos de este riesgo en los individuos?**

**¿Cuáles son los impactos de este riesgo en su empresa y/o sus clientes?**

*Identificar la probabilidad de que se materialice el riesgo*



*Identificar la gravedad del riesgo que se materializa*



+ Agregar más riesgos

**Evaluar los riesgos de una minimización insuficiente de los datos tratados y conservados después de los vuelos.**

**Nombre / descripción del riesgo que se ha identificado**

**¿Cuáles son las fuentes de este riesgo?**

**¿Cuáles son los impactos de este riesgo en los individuos?**

**¿Cuáles son los impactos de este riesgo en su empresa y/o sus clientes?**

*Identificar la probabilidad de que se materialice el riesgo*



*Identificar la gravedad del riesgo que se materializa*



+ Agregar más riesgos

## Transparencia de su operación

Evaluar los riesgos para la transparencia	Orientación
<p><b>¿Es visible y transparente desde el punto de vista de las personas sobre el terreno? ¿Es visible el dron? ¿Es visible el sitio de lanzamiento? ¿Es visible el equipo de pilotaje?</b></p>	<p><i>La visibilidad de un vuelo en dron puede ayudar a que sus actividades sean más transparentes y a que las personas que se encuentran en tierra se sientan más cómodas al saber que hay un dron operando y permitirles saber a quién dirigirse para obtener más información.</i></p> <p><i>¿Su dron es visible, identificable o está marcado de alguna manera, por ejemplo, con el logotipo de la empresa?</i></p> <p><i>¿El punto de despegue de su dron está visiblemente marcado y es fácilmente accesible? Considere la ubicación y las marcas o signos que podrían nombrar la empresa.</i></p> <p><i>¿El equipo de pilotaje es visible y accesible?</i></p>
<p><b>¿Están capacitados los miembros del equipo de pilotaje para operar drones con conciencia sobre la privacidad y de cómo interactuar con las personas sobre el terreno?</b></p>	<p><i>Esta pregunta busca determinar el nivel de preparación del equipo de pilotaje cuando se trate de pilotar un dron con conciencia sobre la privacidad y responder a las preguntas y preocupaciones de las personas que se encuentran en el terreno. ¿Podrían remitir a las personas a otros recursos de información apropiados?</i></p>
<p><b>¿Cómo se informará a la gente en tierra y a las empresas locales sobre su vuelo en dron antes o durante el vuelo?</b></p>	<p><i>Describa qué tipo de materiales de información utilizará para informar a las personas en el área de su operación.</i></p> <p><i>Lo ideal es que las personas sobre el terreno sean conscientes de ello:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento o del delegado de protección de datos designado (DPO)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- la finalidad y la base jurídica del tratamiento</li> <li>- el intercambio de datos personales con terceros - categorías de destinatarios, transferencias a terceros países fuera de la UE o del EEE - y las circunstancias,</li> <li>- período de conservación de datos,</li> <li>- los derechos de las personas y cómo pueden ejercerlos,</li> <li>- si sus datos se tratan a través de toma de decisiones automatizadas.</li> </ul> <p>Describe también los canales que se utilizarán para informar a las personas. Describe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los canales de comunicación utilizados,</li> <li>- cualquier detalle visual que distinga a su dron durante el vuelo y durante la grabación,</li> <li>- documentos de información completos y actualizados, por ejemplo, el Aviso de Privacidad específico para esta misión,</li> <li>- puntos de información sobre el terreno que haya establecido en el área de su operación.</li> </ul>
<p><b>¿Es probable que los canales de comunicación que ha elegido utilizar para informar a la gente de sus actividades antes y durante el/los vuelo(s) en dron(es) sean eficaces? ¿Son claros, comprensibles y llegarán al público al que están destinados?</b></p>	<p>Considerando la ubicación particular en la que operará y el tipo de personas que probablemente estarán allí o cerca, ¿cree que los canales de comunicación que ha elegido serán eficaces para informar a la gente sobre sus actividades?</p> <p>¿Recibirán la información las personas adecuadas? ¿El acceso es gratuito y fácil?</p> <p>¿Recibirán información suficientemente detallada, por ejemplo, la identidad del operador y la información de contacto, el propósito de la operación, la base jurídica o los intereses legítimos que usted</p>



	<i>persigue, la naturaleza, las fechas, las horas, la duración y los lugares de los vuelos, las categorías y los tipos de datos que usted recopila, el tratamiento de datos, si los datos personales se comparten con terceros o no, y qué derechos tienen las personas.</i>
--	--

<b>Evaluar los riesgos de una transparencia insuficiente antes, durante o después de los vuelos.</b>
<b>Nombre / descripción del riesgo que se ha identificado</b>
<b>¿Cuáles son las fuentes de este riesgo?</b>
<b>¿Cuáles son los impactos de este riesgo en los individuos?</b>
<b>¿Cuáles son los impactos de este riesgo en su empresa y/o sus clientes?</b>
<i>Identificar la probabilidad de que se materialice el riesgo</i>
<i>Identificar la gravedad del riesgo que se materializa</i>

+ Agregar más riesgos

Compartir datos personales con terceros

Evaluar los riesgos de compartir datos	Orientación
<p><b>¿Tiene un contrato legal que aclare su relación y la asignación de responsabilidades con terceros con los que compartirá los datos? Por favor, descríbalos y, especifique, cómo se compartirán y tratarán los datos personales.</b></p>	<p><i>Proporcionar información sobre los contratos, Códigos de Conducta, certificaciones y otros documentos que establecen la relación legal entre usted y terceros, sobre la base de la cual usted comparte datos personales con ellos.</i></p> <p><i>Describa todos las entidades con las que planea compartir datos personales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>encargados del tratamiento, por ejemplo, proveedores de servicios de computación en la nube</i></li> <li>- <i>responsable del tratamiento, por ejemplo, clientes que le han contratado</i></li> <li>- <i>corresponsables del tratamiento con los que se procesan los datos personales.</i></li> </ul> <p><i>Describa en qué circunstancias se compartirán los datos personales con dichos terceros, cuál será la duración, el alcance y la finalidad del tratamiento, y si los datos se compartirán antes o después de su anonimización.</i></p>
<p><b>Una vez compartidos con terceros, ¿se tratarán los datos personales para finalidades distintas de los previstos inicialmente para la recogida de datos? En caso afirmativo, ¿cuáles son y cuáles son los individuos potencialmente afectados que conocen o pueden conocer estas finalidades?</b></p>	<p><i>Las personas sólo deben ser conscientes de las finalidades del tratamiento de datos de terceros cuando son sus datos personales los que se comparten y procesan. Si los datos que les conciernen han sido borrados o anonimizados de otra manera, esto ya no será necesario.</i></p>
<p><b>¿Alguna de las partes con las que comparte datos personales estará situada fuera de la UE o del EEE? En caso afirmativo, ¿existen medidas legales para garantizar la protección de los datos personales, como una decisión de adecuación de la Comisión Europea, un compromiso internacional del tercer país, cláusulas contractuales o el consentimiento del individuo?</b></p>	<p><i>Indique el nombre de cada país fuera de la Unión Europea o del EEE al que se transfieren datos personales e indique las protecciones adecuadas en las que se basa para llevar a cabo la transferencia; por ejemplo, el país ha sido reconocido por ofrecer una protección adecuada, utiliza cláusulas de</i></p>

	<i>contrato tipo aprobadas por la Comisión, etc.</i>
<b>¿Dispone de políticas escritas para revelar los datos capturados a las autoridades competentes? Por favor, descríbalas.</b>	<i>¿Estas políticas informan a sus empleados bajo qué circunstancias deben cumplir con dichas solicitudes y qué información deben proporcionar en respuesta? ¿Cubren cuestiones tales como qué autoridades tienen acceso a los datos, cómo debe tratarse y divulgarse la información, así como que los destinatarios de los datos se convierten en los nuevos responsables del tratamiento?</i>

**Evaluar los riesgos al compartir datos con terceros, por ejemplo, encargados del tratamiento, clientes, autoridades, etc.**


**Nombre / descripción del riesgo que se ha identificado**

¿Cuáles son las fuentes de este riesgo?


¿Cuáles son los impactos de este riesgo en los individuos?

¿Cuáles son los impactos de este riesgo en su empresa y/o sus clientes?

*Identificar la probabilidad de que se materialice el riesgo*



*Identificar la gravedad del riesgo que se materializa*



+ Agregar más riesgos

## Garantizar los derechos y libertades de los individuos en la práctica

Garantizar los derechos y libertades individuales	Orientación
<p><b>¿Cómo pueden ejercer su derecho de acceso las personas cuyos datos personales trata usted (interesados)?</b></p>	<p><i>¿Cómo pueden las personas acercarse a usted? ¿Qué información solicita a las personas cuando realizan una solicitud? ¿Existen costes asociados? ¿Con qué información y cuándo les responde?</i></p> <p><i>En el RGPD, las personas tienen derecho a acceder a sus datos personales. Esto significa que tienen derecho a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>saber si usted está tratando sus datos personales,</i></li> <li>- <i>saber qué tipo de datos personales se procesan, cómo y con quién se comparten,</i></li> <li>- <i>saber cuál es el período de retención de datos,</i></li> <li>- <i>recibir una copia de sus datos.</i></li> </ul>
<p><b>¿Cómo pueden los individuos ejercer su derecho a la portabilidad de los datos?</b></p>	<p><i>¿Cómo pueden las personas acercarse a usted? ¿Qué información solicita a las personas cuando realizan una solicitud? ¿Existen costes asociados para los interesados? ¿Con qué información y cuándo les responde?</i></p> <p><i>Cuando los datos personales se tratan sobre la base del consentimiento individual o de un contrato legal con un individuo, las personas tienen derecho a la portabilidad de los datos. Las personas tienen derecho a recibir una copia de sus datos personales en un formato legible o a que dichos datos sean transferidos a un tercero.</i></p>
<p><b>¿Cómo pueden los individuos ejercer su derecho a rectificar y borrar sus datos personales?</b></p>	<p><i>¿Cómo pueden las personas acercarse a usted? ¿Qué información solicita a las personas cuando realizan una solicitud? ¿Existen costes asociados para los interesados?</i></p>

	<p><i>¿Con qué información y cuándo les responde?</i></p> <p><i>Las personas tienen derecho a asegurarse de que sus datos personales estén actualizados y sean exactos - el derecho a la retificación. Las personas también tienen derecho a que se borren sus datos. Estos derechos se aplican en una serie de circunstancias, según el RGPD. ¿Dispone de una política para determinar cuándo cumplir con sus solicitudes?</i></p>
<p><b>¿Cómo pueden los particulares ejercer su derecho a oponerse al tratamiento o a restringirlo?</b></p>	<p><i>¿Cómo pueden las personas acercarse a usted? ¿Qué información solicita a las personas cuando realizan una solicitud? ¿Existen costes asociados para los interesados? ¿Con qué información y cuándo les responde?</i></p> <p><i>Los particulares tienen derecho a impedir de forma permanente (oponerse) o temporal (restringir) el tratamiento de sus datos personales. Hay límites a cuando los individuos tienen este derecho de conformidad con el RGPD. ¿Tiene usted políticas para determinar cuándo debe cumplir con este derecho?</i></p>
<p><b>¿Los pilotos de los drones y demás personal reciben formación continua sobre cómo respetar la protección de datos durante un vuelo y, posteriormente, en el manejo de los datos?</b></p>	<p><i>El personal que opera dentro de su negocio debe estar informado de cómo manejar los datos de manera responsable y de cómo responder a las solicitudes de privacidad y protección de datos de los individuos capturados por la(s) operación(es) de los drones.</i></p> <p><i>Como parte clave del proceso de recogida de datos, los pilotos también deben tener un conocimiento profundo de las consideraciones relativas a la privacidad y la protección de datos, ya que desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento del dron.</i></p>

	<p><i>¿Conocen la legislación pertinente, las mejores prácticas en materia de drones y las consideraciones relativas a la privacidad y la protección de datos durante la operación con drones?</i></p>
<p><b>¿Son los procedimientos para que las personas ejerzan sus derechos rápidos, efectivos y fácilmente accesibles? Por favor, explique detalladamente.</b></p>	<p><i>Los procedimientos que usted ha puesto en marcha tienen que permitir a las personas ejercer sus derechos de forma fácil y efectiva, siempre que tengan tales derechos. ¿Sus procedimientos internos son proporcionados en relación con la carga que suponen para las personas, incluidos los costes o las necesidades de probar la identidad, así como los plazos que ha fijado?</i></p>
<p><b>¿Existen mecanismos de auditoría dentro de su organización que aseguren el cumplimiento de los empleados con estas políticas y procedimientos? En caso afirmativo, ¿cómo funcionan estos mecanismos?</b></p>	<p><i>Esta pregunta busca determinar si existen auditorías internas o mecanismos de supervisión que aseguren que los empleados cumplan con los procedimientos, prácticas y compromisos de la compañía en la práctica.</i></p>

**Evaluar los riesgos relacionados con el ejercicio de los derechos y libertades de las personas (sujetos interesados)**

Nombre / descripción del riesgo que se ha identificado

¿Cuáles son las fuentes de este riesgo?

¿Cuáles son los impactos de este riesgo en los individuos?

¿Cuáles son los impactos de este riesgo en su empresa y/o sus clientes?

Identificar la probabilidad de que se materialice el riesgo



Identificar la gravedad del riesgo que se materializa



+ Agregar más riesgos

## Exactitud y seguridad de los datos

Evaluar los riesgos para la seguridad de los datos	Orientación
<p><b>¿Cómo se garantiza la (ciber)seguridad de los datos personales recogidos en su organización durante la recogida (durante el vuelo), durante el almacenamiento y cuando se comparten con otros organismos (durante las transferencias)?</b></p>	<p><i>¿Qué medidas de seguridad existen para proteger la información personal contra la pérdida, el acceso no autorizado, el uso, la modificación, la divulgación u otro uso indebido? ¿Emplea usted uno o más de los siguientes métodos?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- estándares de seguridad o de protección de datos o certificados reconocidos,</li> <li>- medidas técnicas para proteger los datos, por ejemplo, mediante el cifrado y los controles de acceso,</li> <li>- políticas y prácticas de seguridad interna,</li> <li>- formación para el personal y los empleados.</li> </ul> <p><i>¿Dispone de una lista actualizada del personal que tiene acceso a los datos personales, por ejemplo, material que no haya sido anonimizado?</i></p>
<p><b>¿Dispone de procedimientos o prácticas para garantizar la precisión y la seguridad de los drones antes de que tengan lugar los vuelos?</b></p>	<p><i>El equipo y el software del dron a veces pueden estar mal calibrados o tener defectos técnicos. Esto podría resultar en una recogida de datos inexacta. Esto puede plantear problemas de protección de datos cuando se capturan datos personales de forma inexacta.</i></p> <p><i>A través de los procedimientos podría, por ejemplo, asegurar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la precisión de los sensores de carga útil,</li> <li>- que el dron tenga información actualizada del área de vuelo,</li> <li>- que las características y la configuración del dron se adapten adecuadamente a la misión.</li> </ul>
<p><b>¿Dispone de alguna política interna para tratar situaciones de violación de la seguridad de los datos (brechas de seguridad-</b></p>	<p><i>No es necesario que describa los detalles de su procedimiento,</i></p>



acceso no autorizado a datos personales por parte de personas internas o externas?

*como los números de teléfono internos o los mensajes de correo electrónico, pero debe presentar su procedimiento en términos generales.*

*¿Sabe el personal cómo actuar en caso de que se produzca una brecha de seguridad? ¿Han recibido los empleados formación en esta materia?*

**Evaluar los riesgos de una exactitud insuficiente de los datos**

Nombre / descripción del riesgo que ha identificado

¿Cuáles son las fuentes de este riesgo?

¿Cuáles son los impactos de este riesgo en los individuos?

¿Cuáles son los impactos de este riesgo en su empresa y/o sus clientes?

*Identificar la probabilidad de que se materialice el riesgo*



*Identificar la gravedad del riesgo que se materializa*



+ Agregar más riesgos

**Evaluar los riesgos de una seguridad insuficiente de los datos**

Nombre / descripción del riesgo que ha identificado

¿Cuáles son las fuentes de este riesgo?

¿Cuáles son los impactos de este riesgo en los individuos?

¿Cuáles son los impactos de este riesgo en su empresa y/o sus clientes?

*Identificar la probabilidad de que se materialice el riesgo*



*Identificar la gravedad del riesgo que se materializa*



+ Agregar más riesgos

## PASO 4: Soluciones para minimizar los riesgos en la protección de datos

Esta sección le ayuda a identificar soluciones para responder a los riesgos identificados en la sección anterior. Las soluciones en general pueden incluir:

- garantías técnicas: medidas de seguridad, medios técnicos para reducir al mínimo los datos recogidos o conservados, o para protegerlos del acceso no autorizado,
- salvaguardas procesales - orientación interna para el comportamiento y el manejo de datos, respuestas a brechas de seguridad, así como estructuras que aseguren que los compañeros de trabajo cumplan con los procedimientos internos.

En esta sección se resaltarán todos los riesgos que haya identificado previamente y se le pedirá que considere, de manera sistemática, qué salvaguardias y soluciones podría implementar para responder a sus razones subyacentes.

En las secciones siguientes, encontrará una serie de preguntas orientadoras y algunas soluciones sugeridas para salvaguardar los datos personales que puede aplicar en la práctica. Esta lista tiene por objeto ayudar a guiarle en su reflexión sobre las soluciones para proteger la privacidad y los datos personales de las personas y no es exhaustiva. Usted debe decidir por sí mismo qué medidas de seguridad están disponibles para usted y su empresa y elegir las más apropiadas para la(s) operación(es) en cuestión.

Puede consultar otros recursos que le ayudarán a identificar las salvaguardas relevantes, incluyendo el curso de aprendizaje en línea DroneRules PRO y el Código de Conducta de Privacidad, que incluye un conjunto de mejores prácticas.

Agregue tantos campos como sea necesario a las tablas de abajo para describir todas las medidas de seguridad que considere apropiadas.

## Su base legal y finalidad

¿Qué salvaguardas puede aplicar para hacer frente a los riesgos que identificó en la sección anterior titulada "Su base legal y finalidad"? ¿Ha considerado, planificado y documentado cuidadosamente todos los detalles necesarios sobre su base legal y la finalidad de sus actividades, al menos en lo que respecta a la recopilación de datos personales? ¿Cómo puede evitar que los riesgos se materialicen o mitigarlos en la mayor medida posible? ¿Podría la planificación y documentación de las prácticas, la capacitación del personal y/o la participación de expertos y/o del personal de dirección ayudarlo a mitigar estos riesgos?

Riesgo y gravedad del riesgo ( <i>campo generado automáticamente</i> )	Solución(es) propuesta(s)	Resultado <sup>27</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )	Evaluación <sup>28</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )

<sup>27</sup> ¿Cuál es el resultado de esta salvaguarda? ¿Se elimina, reduce o acepta el riesgo?

<sup>28</sup> ¿Cuál es su evaluación del riesgo después de la implementación de la salvaguarda? ¿Está justificado el impacto final en los individuos, la queja, la respuesta proporcionada?

## Minimización de datos

¿Cuáles fueron los riesgos que identificó en la sección " Minimización de datos" anterior? ¿Se puede eliminar o mitigar alguno de estos riesgos mediante una planificación cuidadosa, medios tecnológicos, procedimientos o políticas internas? Todas las decisiones que tome -desde la elección de su equipo-, hasta el momento y lugar de su vuelo, pasando por el tratamiento y la eliminación de los datos recogidos- deben tomarse de forma que se reduzcan al mínimo sus repercusiones en la privacidad de las personas y se recojan la menor cantidad posible de datos personales. ¿Cómo puede conseguirlo y minimizar su impacto en la privacidad y los datos personales de las personas en cada uno de estos pasos y garantizar que las cosas vayan según lo previsto?

Riesgo y gravedad del riesgo ( <i>campo generado automáticamente</i> )	Solución(es) propuesta(s)	Resultado <sup>29</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )	Evaluación <sup>30</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )

<sup>29</sup> ¿Cuál es el resultado de esta salvaguarda? ¿Se elimina, reduce o acepta el riesgo?

<sup>30</sup> ¿Cuál es su evaluación del riesgo después de la implementación de la salvaguarda? ¿Está justificado el impacto final en los individuos, la queja, la respuesta proporcionada?

## Transparencia de su operación

Cuando rellenó la sección "Transparencia de su operación", ¿identificó algún riesgo de su operación debido a que no tomó medidas para ser transparente o a contratiempos con respecto a las medidas que estaba planificando? ¿Cómo puede garantizar que su operación sea lo más transparente posible desde el punto de vista de las personas sobre el terreno? ¿Qué tipo de canales de comunicación y materiales de información podría utilizar? ¿A quién debe informar de sus actividades, qué debe decirles y cuál es la mejor manera de hacerlo?

Riesgo y gravedad del riesgo ( <i>campo generado automáticamente</i> )	Solución(es) propuesta(s)	Resultado <sup>31</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )	Evaluación <sup>32</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )

<sup>31</sup> ¿Cuál es el resultado de esta salvaguarda? ¿Se elimina, reduce o acepta el riesgo?

<sup>32</sup> ¿Cuál es su evaluación del riesgo después de la implementación de la salvaguarda? ¿Está justificado el impacto final en los individuos, la queja, la respuesta proporcionada?

## Compartir datos personales con terceros

En la sección "Compartir datos con terceros" anterior, ¿qué puntos débiles identificó en relación con sus prácticas a la hora de compartir datos personales? ¿Está seguro de que está cumpliendo con sus obligaciones legales al compartir datos personales? ¿Ha informado a las personas de que va a compartir sus datos o tiene alguna otra razón legal para hacerlo? ¿Está garantizada la seguridad y privacidad de los datos incluso en manos de terceros? ¿Puede utilizar contratos legales, formación del personal, políticas de auditoría u otros medios para garantizarlo?

Riesgo y gravedad del riesgo ( <i>campo generado automáticamente</i> )	Solución(es) propuesta(s)	Resultado <sup>33</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )	Evaluación <sup>34</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )

<sup>33</sup> ¿Cuál es el resultado de esta salvaguarda? ¿Se elimina, reduce o acepta el riesgo?

<sup>34</sup> ¿Cuál es su evaluación del riesgo después de la implementación de la salvaguarda? ¿Está justificado el impacto final en los individuos, la queja, la respuesta proporcionada?

## Garantizar los derechos y libertades de los individuos en la práctica

¿Su organización garantiza que las personas puedan ejercer sus derechos de forma fácil y eficaz cuando se tratan sus datos personales? ¿Su personal está bien informado y capacitado sobre cómo actuar cuando responde a las solicitudes de acceso de los interesados? ¿Existen procedimientos, políticas y capacitaciones internas para facilitar esto? ¿Con qué frecuencia debe capacitarse al personal y qué tipo de información deben conocer? ¿Son precisas y están actualizadas sus políticas? ¿Cómo se asegura de que sus empleados cumplan con estos procedimientos? ¿Mantiene un archivo documental actualizado de sus operaciones y de todas las decisiones relacionadas con la privacidad y la protección de datos que ha tomado con respecto a ellas? ¿Hay alguien responsable de esto?

Riesgo y gravedad del riesgo ( <i>campo generado automáticamente</i> )	Solución(es) propuesta(s)	Resultado <sup>35</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )	Evaluación <sup>36</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )

<sup>35</sup> ¿Cuál es el resultado de esta salvaguarda? ¿Se elimina, reduce o acepta el riesgo?

<sup>36</sup> ¿Cuál es su evaluación del riesgo después de la implementación de la salvaguarda? ¿Está justificado el impacto final en los individuos, la queja, la respuesta proporcionada?

## Exactitud y seguridad de los datos

¿Qué riesgos identificó en la sección "Exactitud y seguridad de los datos"? ¿Están sus datos suficientemente protegidos contra el tratamiento no autorizado o ilegal y contra la pérdida, destrucción o daños accidentales? ¿De qué herramientas dispone y cómo las utiliza para garantizar su seguridad? ¿Puede usted adherirse a las normas de seguridad, códigos de conducta, etc.? ¿Puede implementar medidas técnicas para garantizar la exactitud y seguridad de los datos o desarrollar políticas internas y dedicar empleados a esta tarea? ¿Qué tipo de criterios utiliza para elegir los equipos, hardware y software utilizados en su empresa y qué puede mejorarse?

Riesgo y gravedad del riesgo ( <i>campo generado automáticamente</i> )	Solución(es) propuesta(s)	Resultado <sup>37</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )	Evaluación <sup>38</sup> ( <i>seleccione lo que corresponda en el menú desplegable</i> )

<sup>37</sup> ¿Cuál es el resultado de esta salvaguarda? ¿Se elimina, reduce o acepta el riesgo?

<sup>38</sup> ¿Cuál es su evaluación del riesgo después de la implementación de la salvaguarda? ¿Está justificado el impacto final en los individuos, la queja, la respuesta proporcionada?



## Paso 5: Resultados de la PIA

Esta sección de la PIA le proporciona una lista final de todos los riesgos y salvaguardas identificados. Esta sección le ayuda a crear una lista de comprobación fácil de consultar que puede ser utilizada por cualquiera que realice el vuelo con el dron y las subsiguientes actividades de tratamiento de datos personales. Estos resultados recordarán a los operadores y partes relevantes dentro de su organización las salvaguardas que necesitan implementar para apoyar un enfoque de privacidad desde el diseño para las misiones con drones de la organización, además de ser una hoja de referencia de privacidad para los pilotos y el personal involucrado en la misión.

### Resumen de la(s) misión(es) de los drones

*Por favor, rellene los siguientes campos*

¿Cuál es la operación de dron que se está llevando a cabo?		
Propósito de la(s) operación(es) de los drones:		
Ubicación y hora de la operación del dron:	Ubicación:	Tiempo:
Base/bases jurídica(s) de la operación con dron:		
Tipos de datos recopilados:		
Clientes involucrados, si los hubiera:		

### Registro de los resultados de la PIA

*Este apartado se generará parcialmente de forma automática a partir de la información introducida en el "Paso 4: Soluciones para minimizar los riesgos para la privacidad y la protección de datos".*

Riesgo ( <i>campo generado automáticamente</i> )	Solución(es) aprobada(s) ( <i>campo generado automáticamente</i> )

Soluciones revisadas por .....  
 (nombre) (fecha)

Soluciones aprobadas por .....el .....  
(nombre) (fecha)

## Más recursos para consultar

Si desea saber más sobre las PIAs o DPIAs, hay una variedad de recursos de información disponibles en línea.

### Textos jurídicos

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), DO L 119 de 4.5.2016, p. 1-88. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv:OJ.L\\_.2016.119.01.0001.01.ENG](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2016.119.01.0001.01.ENG)

### Documentos de orientación de la PIA

Grupo de trabajo sobre protección de datos del artículo 29, Directrices sobre la evaluación de impacto de la protección de datos (DPIA) y determinación de si es "probable que el tratamiento dé lugar a un alto riesgo" a efectos del Reglamento 2016/679, 17/EN WP 248, 4 de abril de 2017. [http://ec.europa.eu/newsroom/article29/item-detail.cfm?item\\_id=611236](http://ec.europa.eu/newsroom/article29/item-detail.cfm?item_id=611236)

Bitkom, "Risk Assessment & Data Protection Impact Assessment: Guide", Berlín, septiembre de 2017. <https://www.bitkom.org/Bitkom/Publikationen/Risk-Assessment-Data-Protection-Impact-Assessment.html>

Information Commissioner's Office, "Data Protection Impact Assessments (DPIAs)", en Guide to the General Data Protection Regulation (GDPR). <https://ico.org.uk/for-organisations/guide-to-the-general-data-protection-regulation-gdpr/data-protection-impact-assessments-dpias/>

92. Conferencia de las Autoridades Independientes de Protección de Datos del Bund y de los Länder (Alemania), "The Standard Data Protection Model: a concept for inspection and consultation on the basis of unified protection goals", Versión 1.0, Kühlungsborn, 9-10 November 2016. [https://www.datenschutzzentrum.de/uploads/sdm/SDM-Methodology\\_V1.0.pdf](https://www.datenschutzzentrum.de/uploads/sdm/SDM-Methodology_V1.0.pdf)

Commission nationale de l'informatique et des libertés (CNIL), "The open source PIA software helps to carry out data protection impact assessment", 31 de mayo de 2018. <https://www.cnil.fr/en/open-source-pia-software-helps-carry-out-data-protection-impact-assesment>

### Documentos de orientación de PIA

Oficina del Comisionado de Información, "Conducting privacy impact assessments: code of practice", 20140225, versión 1.0, febrero de 2014. <https://ico.org.uk/media/for-organisations/documents/1595/pia-code-of-practice.pdf>

Oficina del Comisionado de Información, "Privacy Impact Assessment: Resumen Ejecutivo".  
<https://ico.org.uk/media/about-the-ico/consultations/2047/pia-executive-summary.pdf>